



## Resolución Legislativa No. 03-SG-CMPVM-2013.

Pedro Vicente Maldonado, 25 de enero del 2013.

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.-** Pedro Vicente Maldonado, 25 de enero del 2013, las 18H31- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria del día de viernes, 25 de enero del 2013, en el tercer punto del orden del día, se conoció y aprobó del informe N°1-MEC-13 de la Comisión de Mesa Excusa y Calificaciones, en la que se concede licencia al señor alcalde Abg. Pacífico Egúez Falcón.

RESOLUCIÓN, adoptada con el voto favorable de la totalidad de las Concejales y Concejales Municipales presentes. -LO CERTIFICO.-

**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

**ABG. PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN.**  
Alcalde.

### CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 03-SG-CMPVM-2013, el señor Abogado, PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN, Alcalde del Cantón Pedro Vicente Maldonado, el 25 de enero del 2013.- Pedro Vicente Maldonado, 25 de enero del 2013, las 19h10. LO CERTIFICO.-

**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.